



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Dirección General Proyección Social
Talento y conocimiento para el desarrollo regional

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la conformación de banco de hojas de vida para **(1) perfil**, así:

PROFESIONAL AGROFORESTAL (SAF) EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Las personas interesadas en este perfil deben enviar la Hoja de vida con los soportes académicos y de experiencia, RUT actualizado y copia de la cedula de ciudadanía en un solo archivo PDF al correo pnis.uribe.proyeccionsocial@unillanos.edu.co indicando en el asunto, el perfil al que se inscribe.

Las hojas de vida se recibirán desde el 9 de agosto hasta el 19 de agosto de 2019.

Únicamente conformaran el banco de hojas de vida las personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia (Ver Anexo).

Atentamente,

Pablo Emilio Cruz
Rector
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Fernando Campos Polo
Director General de Proyección Social
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



Principal: Km 12 via Puerto Lopez vereda Barcelona Conmutador 6616800
Sede Emporio Calle 40ª No. 28-32 B. Emporio Tel. 6700359
proyeccionsocial@unillanos.edu.co



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Dirección General Proyección Social
Talento y conocimiento para el desarrollo regional

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PROFESIONAL AGROFORESTAL - SAF
(Perfil 3)**

Se conformará un banco de hojas de vida para el perfil 3, Profesional Agroforestal, con las siguientes características:

Duración:	Cuatro (4) meses
Municipio de actividades:	Uribe
Departamento:	Meta
Dedicación:	Al proyecto
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Honorarios:	\$ 4.200.000 (Todos los gastos se encuentran incluidos en el valor antes indicado)

CONTEXTO DEL PERFIL

El Gobierno Nacional, a través de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), desarrolla la estrategia sustitución voluntaria para lo cual UNODC suscribió un memorando de acuerdo MA 255 de 2019 con la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, en el marco del Proyecto: COLW40, cuyo objeto es: “Promover el Desarrollo Alternativo mediante el fortalecimiento de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, y de las familias beneficiarias del Acuerdo, ubicadas en el municipio de Uribe, departamento del Meta, a través del acompañamiento técnico, socio-empresarial y ambiental, que permita la implementación de actividades lícitas que forje nuevas oportunidades de generación de ingresos.”.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; más específicamente lo relacionado al punto cuarto de dicho Acuerdo, sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, se tiene previsto brindar asistencia técnica integral para la implementación de la nueva estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades.

Con la puesta en marcha de este contrato, se busca mejorar los ingresos y la calidad de vida de 579 familias de pequeños productores, en el departamento del Meta, municipio de Uribe, apoyando la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia.

Bajo LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL MEMORANDO DE ACUERDO ENTRE UNILLANOS Y UNODC, y teniendo en cuenta las orientaciones del Comité Técnico Local, el Profesional Agroforestal se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades, abajo descritas.

ACTIVIDADES

Principal: Km 12 via Puerto Lopez vereda Barcelona Conmutador 6616800
Sede Emporio Calle 40ª No. 28-32 B. Emporio Tel. 6700359
proyecciónsocial@unillanos.edu.co





Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Dirección General Proyección Social
Talento y conocimiento para el desarrollo regional

1. Capacitar y orientar al equipo técnico en todas las labores relacionadas con el cumplimiento de metas previstas del memorando de acuerdo.
2. Apoyar en la elaboración de los diagnósticos rurales participativos (DRP), plan de asistencia técnica integral (PATI), planes de capacitación agroforestal y ambiental, protocolos ECAs, cronogramas de actividades, planes operativos, planes de inversión predial, y otros documentos establecidos dentro del memorando de acuerdo.
3. Diseñar, implementar y orientar eventos de capacitación y/o formación dirigido a agricultores, utilizando estrategias pedagógicas, didácticas de transferencia de conocimientos y extensión rural bajo la metodología: Escuela de campo para Agricultores, ECAS y otras metodologías de transferencia de conocimientos y extensión rural sobre el desarrollo de procesos, agrícolas y sistemas agroforestales.
4. Apoyar los procesos de ejecución de los memorandos de acuerdo, que se generen durante la ejecución del proyecto.
5. Asesorar y orientar al equipo técnico en los métodos de extensión y directrices de asistencia técnica de campo, con el fin de lograr una adecuada interacción con los beneficiarios del proyecto.
6. Asesorar y orientar al equipo técnico sobre la viabilización de las líneas productivas, las cuales se definen en el marco de los aspectos técnicos, ambientales y económicos, con el fin de que los beneficiarios seleccionen su proyecto productivo en base a las líneas viables.
7. Asesorar al equipo técnico en la elaboración de material didáctico, para la mejor comunicación, empoderamiento, comprensión y aprovechamiento de los conocimientos por parte de las familias en los diferentes eventos de capacitación.
8. Orientar a las familias y organizaciones vinculadas en los diferentes proyectos productivos en aspectos técnicos, ambientales y económicos.
9. Formular proyectos de seguridad alimentaria, proyectos productivos de mediano y largo plazo, y apoyar a las familias y organizaciones en su implementación, bajo principios sostenibles y agroecológicos.
10. Redactar y consolidar los informes técnicos de avance y finales, permitiendo el control y seguimiento de indicadores del memorando de acuerdo y participar en la elaboración de materiales divulgativos para la información del proyecto.
11. Apoyar la entrega y distribución de materiales e insumos a las familias beneficiarias, así como las actividades operativas y logísticas a cargo del equipo técnico.
12. Realizar visitas prediales a beneficiarios, para realizar seguimiento a las recomendaciones del equipo técnico, y desarrollo del memorando de acuerdo.

Principal: Km 12 via Puerto Lopez vereda Barcelona Conmutador 6616800
Sede Emporio Calle 40ª No. 28-32 B. Emporio Tel. 6700359
proyecciónsocial@unillanos.edu.co





Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Dirección General Proyección Social
Talento y conocimiento para el desarrollo regional

13. Mantener bases de datos actualizadas con sus respectivos soportes mediante las herramientas de seguimiento establecidas, que permitan la elaboración de informes, reportes, presentaciones y otros documentos que sean necesarios.
14. Generar alianzas estratégicas de cooperación mutua y mantener relaciones operacionales estrechas con las instituciones y personas que participan o se interrelacionan en la ejecución de actividades en su área de trabajo.
15. Coordinar las actividades de georreferenciación, verificación de sincronización de los datos mediante el aplicativo ODK y mantener la base de georreferenciación actualizada.
16. Apoyar los Comités técnicos locales mensuales o extraordinarios que se convoquen, presentar el informe, avances y novedades de cada mes.
17. Realizar seguimiento a las actividades del equipo técnico, a fin de que cumplan con la entrega de los productos en los tiempos acordados y garantizar que la información sea de calidad.
18. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad e inherentes al proyecto.

REQUISITOS MÍNIMOS

1. Formación profesional Ingeniería agronómica, ingeniería forestal, ingeniería agrícola, medicina veterinaria y zootecnia o afines.
2. Experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de proyectos agroforestales o agrícolas, orientado hacia el trabajo comunitario y con organizaciones de pequeños productores.
3. Conocimientos en la formulación e implementación de métodos de extensión rural y programas de capacitación para agricultores.
4. Manejo de Windows office e internet.
5. Disponer de un teléfono móvil con tecnología Android; herramienta requerida para realizar las actividades de Asistencia Técnica Integral.
6. No tener Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, así como tampoco sanciones por medidas correctivas.

FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS MINIMOS

Los requisitos mínimos exigidos se deben acreditar de la siguiente manera:

- 1.- La formación académica se debe acreditar con el Diploma y Acta de Grado de instituciones reconocidas por el Ministerio de educación, la cual se debe adjuntar como soporte de la hoja de vida.
- 2-La experiencia mínima de dos (2) años en ejecución de proyecto agroforestales o agrícolas, orientados hacia el trabajo comunitario con organizaciones de pequeños

Principal: Km 12 via Puerto Lopez vereda Barcelona Conmutador 6616800
Sede Emporio Calle 40ª No. 28-32 B. Emporio Tel. 6700359
proyecciónsocial@unillanos.edu.co





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Dirección General Proyección Social
Talento y conocimiento para el desarrollo regional

Nit. 892.000.757-3

productores se debe acreditar por medio de la hoja de vida con los respectivos certificados laborales. La cual debe contener: Funciones o actividades, cargo, teléfono, fecha de inicio y de finalización de labores.

3.- Los conocimientos sobre la formulación e implementación de métodos de extensión rural y programa de capacitación para agricultores se acreditarán mediante la hoja de vida con los respectivos certificados laborales. El cual debe contener: Funciones o actividades, cargo, teléfono, fecha de inicio y de finalización de labores.

4- Se debe manifestar de forma explícita en la hoja de vida sí se posee conocimiento suficiente para el manejo de Windows, paquete office e internet.

5- Se debe manifestar de forma explícita en la hoja de vida sí se dispone de teléfono móvil con tecnología Android.

6- Mediante certificado expedido por le Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional y de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a treinta días.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
- LA PERSONA elegida no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del memorando de acuerdo.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia



Principal: Km 12 via Puerto Lopez vereda Barcelona Conmutador 6616800
Sede Emporio Calle 40ª No. 28-32 B. Emporio Tel. 6700359
proyecciónsocial@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Dirección General Proyección Social
Talento y conocimiento para el desarrollo regional

Nit. 892.000.757-3

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para cumplir con las actividades en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones

CONFORMACION DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA

La conformación del banco de hojas de vida tendrá las siguientes etapas:

- 1- Revisión de hojas de vida y cumplimiento de requisitos mínimos del perfil.
- 2- Listado de hojas de vida inscritas y con cumplimiento de requisitos.

Hacer parte del banco de hojas de vida no otorga derechos de vinculación, pues el banco de hojas de vidas tiene por objeto conformar una herramienta que consolide una serie de perfiles preinscritos que ante necesidades institucionales para la ejecución del memorando de acuerdo MA 255 de 2019 suscrito entre la UNODC con la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, en el marco del Proyecto: COL/W40 que permita realizar o adelantar procesos de selección cumpliendo con las reglas que para tal fin se indiquen y acreditando el cumplimiento de los requisitos para su eventual vinculación con la Universidad de los Llanos.

Nota: No acreditar los requisitos en debida forma dará como resultado el rechazo inmediato de la hoja de vida

